



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 OCT 1992

Expte. Nº 21.019/92 - Ref. Nº 01/92

VISTO:

La resolución Nº 047-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de interino a la Prof. Nora Amanda Di Salvo, en un cargo P.T.P.4 con 12 U.H. para cumplir las funciones de Coordinador de las Salidas Laborales, turno tarde del citado Instituto, a partir del 12 de Julio de 1.992 y hasta el 31 de Marzo de 1.993;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 047-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 22 de Junio de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ANTONIO DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA C. ...  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 520 - 92